



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-018-2023
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **32065001-018-2023** correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:06** horas del día **28 de abril de 2023**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 28 de abril de 2023 en la que se hizo constar el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, para que tenga verificativo el **acto de fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los licitantes presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número 32065001-018-2023 correspondiente a la “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día 31 de marzo de 2023 se publicó la convocatoria número 32065001-018-2023 en el Diario Oficial de la Federación y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación

Fallo

Licitación Pública Nacional Número 32065001-018-2023



Pública Nacional número **32065001-018-2023** para la **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**.

2.- El día 04 de abril de 2023, con la finalidad de tener los elementos necesarios y suficientes para llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones, se realizó diferimiento de la junta de aclaraciones, formulándose el acta correspondiente.

3.- El día 13 de abril de 2023, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en la que se hizo constar las modificaciones a las bases de licitación por parte de la “Convocante” y se convocó a una segunda junta de aclaraciones, formulándose el acta correspondiente.

4.- el día 18 de abril de 2023, con la finalidad de tener los elementos necesarios y suficientes para llevar a cabo el acto de segunda junta de aclaraciones, se realizó diferimiento de la junta de aclaraciones, formulándose el acta correspondiente.

5.- El día 21 de abril de 2023, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en la que se hizo constar las modificaciones a las bases de licitación por parte de la “Convocante”, así mismo se dio respuesta a cuestionarios realizados por los licitantes SEGUROS SURA S.A. DE C.V., SEGUROS EL POTOSÍ S.A., HDI SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, y QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., formulándose el acta correspondiente.

6.- Con fecha 27 de abril de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibida las proposición del licitante: **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

7.- El día 28 de abril de 2023, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--|-----------------------|---------------------|
| QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó |

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:



| LICITANTE | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--|--|
| QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. | IMPORTE \$ \$ 4'809,926.96 SIN INCLUIR IVA A LA TASA DEL 8% |

8.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública Nacional número **32065001-018-2023**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la proposición económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: de la revisión detallada de la propuesta económica del licitante, se advierte que en el Catálogo de Conceptos (anexo 9) oferta un monto total de **\$5'194,721.12** m. n. (Cinco millones ciento noventa y cuatro mil setecientos veintiún pesos 12/100 moneda nacional) a la tasa del 8% de IVA a trasladar, sin embargo en el formato de propuesta económica (anexo 10) presenta su propuesta económica por un importe de **\$ 4'809,926.96** m.n. (Cuatro millones ochocientos nueve mil novecientos veintiséis pesos 96 /100 moneda nacional) a la tasa del 8 % de IVA a trasladar; por lo que se advierte una discrepancia entre su catálogo de conceptos (Anexo 9) y su propuesta económica (Anexo 10), y en el numeral 9, inciso c), párrafo tercero de las bases de licitación, se estableció lo siguiente que a letra dice:

"Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos."



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por lo que de conformidad con lo antes señalado, el precio que prevalece es el señalado dentro de su catálogo de conceptos (Anexo 9), por lo que su propuesta económica corresponde al importe total de **\$5'194,721.12** m. n. (Cinco millones ciento noventa y cuatro mil setecientos veintiún pesos 12/100 moneda nacional) a la tasa del 8% del IVA a trasladar, lo que da un total de **\$5'610,298.81** (Cinco millones seiscientos diez mil doscientos noventa y ocho pesos 81/100 moneda nacional), por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por el licitante, se considera como **PRECIO NO ACEPTABLE**, en los términos que dispone el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, al sobrepasar el techo financiero con el que el "Órgano solicitante" cuenta para la contratación de mérito, por lo que se desecha su propuesta para el Paquete 1 en que participa.



Derivado de lo anterior, y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que el precio de la propuesta presentada es **NO ACEPTABLE para el paquete 1, y al no haberse recibido propuesta solvente para dicho paquete**, se declara **DESIERTA** la presente licitación número **32065001-018-2023** relativa a la **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA GOBIERNO DEL ESTADO"**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:12** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

| | |
|--|---|
| <p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
|--|---|



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| | |
|---|--|
| <p>VOCAL</p> <p>C. GILDARDO LÓPEZ SOLORIO COORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p>C. MIRIAM CORTEZ HERRERA INVESTIGADOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p>ASESOR</p> <p>C. JOSÉ ENRIQUE VELÁZQUEZ FONSECA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>ASESOR</p> <p>C. EDGAR FONSECA GARCÍA ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

Licitantes asistentes a este acto.

| LICITANTE (EMPRESA) | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------|
| QUANTAS COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV. | OSCAR PABLOS DELA VEGA | Oscar Pablos |
| | | |
| | | |

b

E

y.

g